

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CRI-NORTE
REALIZADA EL 18/08/2006

En Chimbote, siendo las diez y veinticinco minutos de la mañana del viernes dieciocho de Agosto del dos mil seis, se reunieron en el auditorio de la Escuela de Post grado de la Universidad Los Angeles de Chimbote (ULADECH) de la ciudad de Chimbote, los que a continuación se nominan:

Dr. GUILLERMO GUERRA CRUZ

Rector de la Universidad Antenor Orrego y Presidente del Consejo Regional Interuniversitario del Norte (CRI-NORTE)

DR. ANTENOR SEGUNDO ALIAGA ZEGARRA

Rector de la Universidad Nacional de Piura

DR. JAIME RAÚL VALERA GUERRA

Vicerrector de la Universidad Nacional de Cajamarca

MG. NERY NIEVES ESCOBAR

Vicerrector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

DR. ADÁN ALVARADO BERNUY

Rector de la Universidad Nacional de Tumbes

MG. ESTEBAN HORNA BANCES

Rector de la Universidad Nacional del Santa

DR. ANTONIO ABRUÑA PUYOL

Rector de la Universidad de Piura

DR. VICTOR BERROSPI PLASENCIA

Vicerrector de la Universidad Privada San Pedro

DR. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS

Rector de la Universidad Privada Cesar Vallejo de Trujillo

ING. ALFREDO MUÑOZ GONZALES

Vicerrector de la Universidad Privada del Norte

ING. PEDRO LUIS MENDOZA GUERRERO

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

DR JIEFAR DÍAZ NAVARRO

Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo

DR. HUMBERTO LLEMPEN CORONEL

Rector de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. de Chiclayo

ING. LETELIER MASS VILLANUEVA
Rector de la Universidad Católica de Trujillo

DR. JULIO B. DOMÍNGUEZ GRANDA
Rector de la Universidad Los Angeles de Chimbote

Mg. Magaly Quiñones Negrete
Secretaria General de la Universidad Los Angeles de Chimbote

AGENDA:

- El señor presidente presentó como tema introductorio y de motivación a la sesión ordinaria la Conferencia: "Lenguaje e Investigación ", expuesto por el Dr. Domingo Varas Loli; quien resalto que la Universidad debe emprender una cruzada en pro del idioma español, dado que existe una pobreza lingüística y que el desarrollo del Internet esta incrementando esta pobreza idiomática y los extranjerismos, por que las universidades no están produciendo bibliografía en español para Internet. La exposición tuvo una duración de 30 minutos.

Al finalizar la exposición el señor presidente agradeció la ponencia y estímulo a la reflexión a todos los participantes.

- Como cuestión previa, el señor Presidente, en nombre de los miembros del Consejo Regional Interuniversitario del Norte (CRI-NORTE) presentes en esta sesión, manifestó su agradecimiento al señor Rector de la Universidad Los Angeles de Chimbote, por el excelente recibimiento del que han sido objeto; Asimismo, felicito al Mg. Esteban Horna Bances, Rector de la Universidad Nacional del Santa por su elección como primer vicepresidente de la Asamblea Nacional de Rectores.
- El señor Presidente, indicó también que participa en esta sesión, en la condición de invitado, el Dr. Elio Delgado Azañero, Presidente del Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades.
Asimismo, indico que se le hacia entrega a cada uno de los presentes un documento donde se encuentra reflejado la doctrina pedagógica de la Universidad Los Angeles de Chimbote, titulado: Investigación Formativa.
- A su turno, el Dr. Julio B. Domínguez Granda, Rector de la Universidad Los Angeles de Chimbote, expreso su saludo de bienvenida a los presentes y les deseó una feliz estadía en la ciudad de Chimbote.
- A continuación el señor Presidente solicitó las observaciones al acta correspondiente a la sesión ordinaria realizada en la Sala de Convenciones del Hotel "Costa del Sol" de la ciudad de Tumbes, el 16 de Junio del año en curso.

Al respecto, se dio lectura al oficio N° 0813-2006-UPSP/R, suscrito por el Dr. Jorge Morales Chinchá, Rector de la Universidad Privada San Pedro, quién alcanza su observación al acta, manifestando que en la página 8, último párrafo, se dice que una de las intervenciones discrepantes fue la del señor Rector de la Universidad Privada Señor de Sipán S.A.C, cuando el que sostuvo dicha posición fue el Rector de la Universidad Privada San Pedro.

- El señor Presidente, solicitó se anote la observación, y no habiendo ninguna otra observación, dicha acta quedo aprobada.

DESPACHO:

Oficio N° 813-2006-UPSP/R de fecha 17 de Agosto del 2006, presentado por el Dr. Jorge Morales Chinchá, Rector de la Universidad Privada San Pedro, quién Alcanza observación al acta de fecha 16/06/2006. Se tomo conocimiento.

No habiendo otro documento se cerro el despacho.

INFORMES:

DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA:

Los días 28 y 29 de Agosto del año en curso, recibirán la visita del Rector de la Universidad de Castilla la Mancha y su delegación, con la finalidad de programar reuniones de trabajo para implementar programas de Cooperación Técnica Internacional, por lo que invita a los señores Rectores a participar en las sesiones y solicita que revisen su e-mail para mayor información. **Se tomo conocimiento.**

DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA:

Los días 2 y 3 de Octubre del presente año, se llevará a cabo el Taller Internacional: Camino a la excelencia a través de una Cultura de Calidad e Innovación, taller que tiene el auspicio de la Universidad de Puerto Rico – Recinto de Mayagüez, Microsoft Research y Hewlett-Packard. La Universidad de Puerto Rico cuenta con la acreditación ABET en todas sus carreras de Ingeniería, por lo que hace la invitación a todos los señores Rectores y docentes que lideran los procesos de acreditación en las Universidades. Asimismo, informa al pleno que ha sido reelegido para un nuevo periodo. **Se tomo conocimiento.**

DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE:

El 08 de Agosto se llevó a cabo en la ciudad de Lima el II Taller Internacional de Educación Abierta y a Distancia, contando con la participación de la UNED de España, la Universidad Alas Peruanas Universidad Ejecutiva y el Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, donde se distribuyo un libro con el resumen de la ponencia más un CD. del Sistema de Educación Abierta de la ULADECH, el auditorio tuvo un lleno total, siendo un avance para el trabajo de esta Comisión, y que el próximo taller debería realizarse con el auspicio del

CRI-NORTE. Existe interés por parte de las Universidades para implementar esta modalidad de aprendizaje, por lo que propone reunirse para intercambiar experiencias sobre esta modalidad. **Se tomo conocimiento.**

DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA:

La Comisión de la Ley Universitaria de la Asamblea Nacional de Rectores en su última sesión acordó, que las Universidades presentaran sus opiniones, propuestas y modificatorias de la Ley hasta el 04 de Agosto, de los cuales se recibieron 15 propuestas y están siendo evaluadas, el proyecto de Ley tiene un sentido y no debería modificarse demasiado, ya la Comisión asumió una propuesta y se estará pasando un documento a los señores Rectores explicando el porque se asume tal o cual propuesta. **Se tomo conocimiento.**

PEDIDOS:

DEL SEÑOR PRESIDENTE:

Que se proponga la sede para realizar la próxima sesión ordinaria del Consejo regional Interuniversitario del Norte.

ORDEN DEL DIA:

VISTO: el pedido efectuado por el señor Presidente, para que se proponga la sede de la próxima sesión ordinaria del CRI-NORTE.

Al respecto, el señor Presidente propuso que la próxima sesión ordinaria se lleve a cabo en la Universidad de Piura, con motivo de la visita del Rector de la Universidad de Puerto Rico a esa ciudad.

Al respecto el señor Rector de la Universidad de Piura, plantea que la próxima sesión sea en la Universidad Nacional de Piura, y que la fecha probable sea la primera semana de Octubre.

Finalmente y en relación con la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional Interuniversitario del Norte, se adopto el siguiente **ACUERDO:**

ESTABLECER que la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional Interuniversitario del Norte, se realizará en Chiclayo, siendo el anfitrión la Universidad Señor de Sipán, la última semana de Octubre del año en curso.

El Señor Presidente propone que en la próxima sesión ordinaria se aborden los temas de la Ley Universitaria, la acreditación de las Universidades y otros problemas. Asimismo, agradece a los Señores Rectores por el esfuerzo de vincularse y organizar certámenes con Universidades del extranjero, y que en todos estos eventos deben participar los representantes de cooperación técnica y relaciones exteriores de todas las Universidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once con veinte minutos, el señor Presidente levantó la sesión.